



# PLATAFORMA PRO LEY MEDICINAS TRADICIONALES COMPLEMENTARIAS E INTEGRATIVAS (MTCI)

## ¿Qué son las MTCI?

Las MTCI son aquellas terapias que contribuyen al mantenimiento de la salud, a la prevención, al diagnóstico, a la mejora o al tratamiento de enfermedades físicas o mentales respetando el funcionamiento natural del organismo. Algunas de las MTCI que hay en España son: Acupuntura y Medicina China, Homeopatía, Osteopatía, Naturopatía y Fitoterapia, Kinesiología, Medicina Antroposófica y Terapia Neural.



### PAÍSES QUE CONTEMPLAN MTCI (\*)



### PAÍSES PENDIENTES MTCI



### ESTRATEGIA 2014-2023 DE LA OMS

Se propone la incorporación de las MTCI en los sistemas de salud de todos los países ya que:

- ✓ Ayudan a mejorar la salud de la población.
- ✓ Son una elección cuando existen efectos adversos con otros tratamientos.
- ✓ Contribuyen a la reducción del gasto sanitario.

\*En este mapa aparecen representados algunos de los países miembros de la OMS que contemplan las MTCI.

## OBJETIVOS DE LA PLATAFORMA PRO LEY MTCI



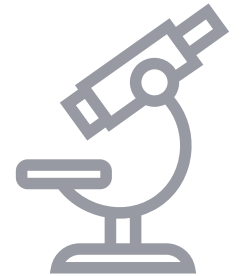
Promover la promulgación de una **ley en España** que fortalezca la garantía de calidad, seguridad y eficacia de las MTCI.



Favorecer el derecho constitucional a la **libertad de elección terapéutica** por parte de la ciudadanía, mejorando asimismo los servicios de MTCI y su accesibilidad.



Promover la **buena praxis** y el **libre ejercicio**, evitando el intrusismo profesional en las MTCI.



Apoyar la **investigación** y fomentar una **formación reglada** en MTCI en España que garantice los conocimientos necesarios.

## ¿QUÉ HAREMOS PARA CONSEGUIRLO?



Crear una **Iniciativa Legislativa Popular (ILP)** siguiendo las recomendaciones de la OMS.



Recoger las **500.000 firmas** que son necesarias para su aprobación en el Congreso de los Diputados.

## VALORES

- 1 ACCESO UNIVERSAL A LAS MTCI** → Garantizar su inclusión en el Sistema Nacional de Salud, en la educación y en la investigación.
- 2 DIVERSIDAD TERAPEUTICA** → Promover la prevención y la atención integral de la salud centrada en la persona.
- 3 LIBERTAD DE ELECCIÓN EN LA PROPIA GESTIÓN DE LA SALUD** → Respetar el derecho de elección terapéutica del ciudadano y del profesional.
- 4 FORMACIÓN REGLADA, UNIFICADA Y RESPONSABLE** → Apoyar el derecho del profesional a la formación en MTCI y garantizar los conocimientos necesarios y habilidades para una correcta práctica profesional.
- 5 ECOLOGÍA** → Contribuir con la sostenibilidad de los recursos, al cuidado del medio ambiente y a una mejora de los fundamentos de la salud.
- 6 CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA** → Proteger la salud de las personas.

INFÓRMATE Y FIRMA LA PETICIÓN EN → [www.leymtci.org](http://www.leymtci.org)

Según la normativa vigente y para que las firmas tengan validez, es totalmente imprescindible que las personas firmantes sean de nacionalidad española